74638

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Abg. Teresa Hernández Hidalgo de Macías, en mi calidad de Gerente General de la Cía. Lexmansa S.A. comparezco ante Ud. y manifiesto:

Que se ha procedido a registrar la siguiente transferencia del certificado provisional de la Compañía, con fecha 30 de diciembre de 1996.

1.- Los cónyuges Moisés Alejandro Chusán Freire y Juana Palacios de Chusán propietarios del certificado provisional número 03 contentivo de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, numeradas del 0001 a la 5.000 a favor del Banco Continental S.A. representado por el Ing. Miguel Crespo Villacrés en su calidad de Vicepresidente Senior.

Guayaquil, diciembre 30 de 1996

Atentamente,

Abg. Teresa Hernández Hidalgo de Macías
Gerente General

74638

16/1/97